WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 12:00

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 1251/6

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de agosto de 2024, el **distrito de Tarapoto**, **provincia de San Martin, región San Martin**, cumple su **bicentècimo cuadragésimo segundo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 84,794 habitantes.

Que, el **20 de agosto de 1782**, la ciudad de Tarapoto fue fundado el 20 de agosto de 1782 por el obispo español Baltazar Jaime Martínez de Compagnon y Bujanda, quienes al ser conquistados por el imperio Inca, encabezaron una rebelión y luego de ser derrotados huyeron al valle de los ríos Mayo, en la laguna abundaba la palmera de nombre Taraputus o barriguda, nombre que luego usaría el obispo español para fundar la ciudad de Tarapoto, llamada también " La ciudad de las Palmeras", actualmente es la capital de la provincia de San Martin.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la ciudad o **distrito de Tarapoto**, **provincia San Martin, región San Martin,** por su **CCXLII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Lluni Perea Pinedo, alcaldesa del **distrito de Tarapoto, provincia de San Martin, región San Martin**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Tarapoto,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 22 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2024 15:57:16-0500